

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar, D. Benito González Tanago, Obra Pía, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.
A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 15 tomamos las siguientes noticias:

—Ayer se dijo en varios círculos políticos de Madrid que los diputados catalanes, en vista de las noticias llegadas de Barcelona sobre el triste estado financiero de aquella plaza, estaban dispuestos á ofrecer todo su apoyo á las medidas que el gobierno ha pedido á las Cortes.

—Hoy á las cuatro de la tarde se abre en el Jardín Botánico la exposición pública de los objetos de historia natural coleccionados en América por las comisiones científicas del Pacífico, y cuando el público va á juzgar del interés é importancia de su resultado, creemos un deber de justicia hacer mención de los individuos todos, de todas clases y categorías, que han tomado parte en ella. Los individuos de la comisión que ha estado viajando desde 1862, han sido los señores Paz y Membrilla, presidente; Espada, Martínez, Almagro, Amor é Isern, comisionados científicos; Püch, diseador; Castro y Ordoñez, fotógrafo. De estos individuos han fallecido, como es sabido, tres, los señores Amor, Isern y Castro.

Los individuos de la comisión receptora que han estado trabajando en su cometido, sin sueldo, gratificación ni emolumento alguno también desde 1862, á medida que llegaban las numerosas remesas enviadas por los exploradores, han sido los señores Graells, presidente; Colmeiro, Pérez, Galdo, Vilanova y Janér: este último además con el cargo de secretario.

Todos los referidos individuos, divididos en secciones, han tomado parte en la preparación y arreglo de la exposición pública.

Han tomado parte en los trabajos de dicha exposición, y por orden del señor ministro de Fomento serán retribuidos al fin de ella, los auxiliares científicos diseadores y dependientes que se espresan á continuación:

Auxiliares científicos: D. Salvador Barasona, D. Enrique Graells, D. Estéban Lopez Silva, don Joaquin Gonzalez Hidalgo, D. César Ajero.

Diseadores del gabinete de Historia Natural: D. Ramon Dut, D. Manuel Sanchez, D. Jacinto Duque.

Auxiliares peritos: señores Rovira, Hernando, Vidal.

Dependientes del gabinete de Historia Natural: Conserje, D. Antonio Vidal; subalternos: Andrés Cáceres, Roque Herrando, Manuel Blanco, José Pascual, José Trujillo, Federico García, Ramon Espinach.

Del Jardín Botánico: Jardinero 1.º D. Luis Vie

(conserje de la exposición): ayudantes: Manuel García, José Pociello y otros individuos del personal siempre que ha sido necesario.

Fotógrafos: señores Mudarra y Alonso Martínez. Arquitecto de la exposición: señor D. Francisco Jareño.

La exposición de objetos del Pacífico se abrirá todos los días, de cuatro á siete de la tarde, hasta el último del corriente, sean ó no festivos, con la sola escepcion de los jueves de cada semana, en que la entrada será á las mismas horas mediante el pago de 400 milésimas de escudo (4 rs.) con destino á la beneficencia.

Las mismas disposiciones de buen orden y prohibición de tocar ni cortar flores ni plantas, y entrar en los cuadros que rigen para el jardín, se han declarado vigentes por real orden de 12 del actual respecto de los objetos todos de la exposición pública, estando terminantemente prohibido tocarlos ni deteriorarlos.

La ventaja de que el proyecto de la entrada de los jueves se destine al socorro de los pobres ha sido solicitada por la real asociación de beneficencia domiciliaria, cuyas individuos, entre las que figuran las mas distinguidas señoras de esta corte, lo han conseguido del señor ministro de Fomento arbitrando así un medio de que la población entera contribuya al bien de los pobres.

—Para llevar á debido efecto la ley que confía á la guardia civil la seguridad rural y forestal, el ministro de Fomento ha nombrado una comisión para que proponga á la mayor brevedad los correspondientes proyectos, compuesta del teniente general, senador del reino y consejero de Estado D. Facundo Infante, presidente; D. Francisco Serrano Bedoya, director general de la guardia civil; D. Félix García Gomez, director general de agricultura, industria y comercio; D. Francisco Barca, director de administración; D. Juan Alonso Colmenares, jefe de la seccion de orden público; D. Carlos María Porier, diputado á Cortes; D. Miguel Trillo Figueroa, secretario de la dirección de la guardia civil, y para que desempeñe el cargo de secretario á D. Braulio Anton Ramirez, jefe del negociado de agricultura.

—Las últimas noticias oficiales del Pacífico confirman las que anticipó *La Correspondencia*, sobre la resolución del jefe de nuestra escuadra de apoderarse de nuevo de las islas Chinchas, inmediatamente despues que lleve á cabo el bombardeo de los puertos chileno-peruanos.

—El consejo de ministros en su reunion de anoche, se ocupó detenidamente de la situación en que se encuentra Barcelona con motivo de la crisis financiera por que viene atravesando, situación

que pudiera hacerse mas aflictiva por la posibilidad de que tras de ella y por la falta de trabajo para los braceros, se presentara una cuestion de orden público.

El gobierno se mostró dispuesto á hacer cuanto en sus facultades y á su alcance esté para remediar el mal que amenazaba, y al efecto parece que se han pedido estensos informes á las autoridades de Barcelona. Por fortuna la crisis no presenta el aspecto temeroso que se habia creído y será por consiguiente mas facil atajar sus consecuencias.

—Mañana probablemente se dará lectura en el Congreso al dictámen de la comision que ha examinado el proyecto de ley sobre asociaciones.

—Dice la *Revista general de Estadística* que el número de mozos sorteados para las quintas españolas, desde 1857 á 1863 fué el de 925,941 y el cupo con que España ha debido contribuir el de 256,547 soldados.

El de mozos llamados para llenar los cupos fué el de 689,934 y el de los eximidos por defectos físicos 89,301. El de los medidos en las quintas de 1858 á 1863 fué el de 545,638, de los cuales 17,407 escudieron de la talla de un metro y setenta centímetros. De mas de un metro y ochenta centímetros se midieron 1,401.

—Dice *La Correspondencia*:

•A consecuencia de los alarmantes partes recibidos ayer acerca de la suspension de pagos de dos importantes compañías de Barcelona, los diputados catalanes han celebrado ayer tarde una conferencia con los señores ministro de Fomento, Hacienda, Ultramar y Gobernación para tratar de algunos medios á propósito para aminorar los malos efectos de la situación por que viene atravesando el país, á consecuencia de la crisis que pesa sobre todos los principales mercados de Europa.

En esta conferencia se han hecho algunas indicaciones acerca de la posibilidad de considerar como dias festivos para los efectos del código de Comercio, los cuatro primeros dias subsiguientes á la suspension de pagos, y se ha convenido en que los diputados, como mas conocedores del país, propundrian los medios para que el gobierno, en lo que estuviere en su atribucion, ayudase á salvar el conflicto.

Por su parte los ministros, que se han reunido anoche con este motivo, estudiarán la cuestion y adoptarán las medidas que juzguen oportunas para prevenir conflictos y acudir en auxilio de la localidad en tanto cuanto se lo permitan sus atribuciones.

—Se asegura que agentes extranjeros han llegado á España para hacer compras importantes

en vista de la guerra europea que se prepara; dichos agentes han hecho encargos considerables á la sociedad Vinícola de Madrid, cuyos vinos, tan apreciados aquí y fuera de aquí, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos y de Bayona, y honran en muy alto grado á la industria vinícola de España.

—Ayer recibió las aguas del bautismo en la iglesia de San Idefonso, y de manos del respetable y digno cura de la parroquia, una joven dinamarquesa que estaba al servicio de los señores de Onís.

—Despues de terminada la discusion en el Congreso del proyecto de ley de caducidad de créditos, empezará la de los proyectos de ley de proteccion á las empresas de ferro-carriles y el del banco Nacional Español.

—Asegúrase que S. M. ha manifestado á sus consejeros responsables en el último Consejo el irrevocable empeño de que su dotacion se sujete al tipo mayor que se establezca para el descuento de los empleados.

—SENADO.—Continuacion de la sesion del día 14. —Al artículo 45 y 46 hicieron ligeras observaciones los señores conde de Guendulain y Olivan, aprobándose.

El art. 47 fué retirado á petición del señor Ortiz de Zúñiga, para que se redactase en armonía con el 34 retirado antes.

También quedó retirado el 48 por igual causa y á indicacion del señor Luxan.

Aprobáronse los siguientes hasta el 56, en cuyo punto se suspendió la discusion para que el señor secretario Sanchez Silva leyera el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley llamando al servicio militar 35,000 hombres, correspondiente al reemplazo del año actual, cuyo dictámen quedó sobre la mesa.

Sobre el artículo 57 hubo una empeñada discusion, en la que tomaron parte los señores Santa Cruz, Ortiz de Zúñiga y marqués del Duero, sosteniendo que debería borrarse del artículo para descentralizar algo la tramitacion de los expedientes, la parte que consignaba que los títulos de propiedad de pozos artesanos los habia de expedir el ministro de Fomento, concediéndose esta facultad á los gobernadores. Los señores Olivan y Corradi defendieron el artículo, pero cedieron á las instancias de los oradores y se conformaron con la opinion del señor Ortiz de Zúñiga de que se borrara del artículo quién debería expedir los títulos, dejando el fijarse este requisito para el reglamento de aplicacion á la ley.

Con la concesion indicada se aprobó el artículo.

— 97 —

de sí misma, cuando el espejo se mueve á impulso de la cama.

—¡Misericordia! Esa luna va á estar espuestísima en ese sitio. ¡Paulina! ¡Paulina! Juzga tú misma, eso no creo que sea un negocio de tu marido. ¡Se va á romper!

—Mamá mía, mi marido y yo lo hemos colocado así esta mañana, — responde la joven colocada entre la espada y la pared.

—¡Ah! ¡lo han decidido ustedes! ¡Muy bien! ¡perfectamente! ¡Yo no soy nada segun parece, y no se tienen en cuenta para nada mis opiniones! ¡Es decir que he tenido una hija, 19 años, la he educado, he hecho de ella una mujer honrada, buena, juiciosa, y todo para un extraño que en mi casa cambia mis muebles de sitio, descuelga mis colgaduras, y desarregla mis alfombras sin prevenirme siquiera. ¡En fin! ¡Es la suerte de las madres, y horrible suerte por cierto!

Enjuga sus lágrimas que corren abundantemente, y va á quejarse á su marido, que atento solo á sus negocios, le responde que todo eso no la importa y que lo que va á conseguir es ponerse mal con sus hijos.

—¡Yo os habeis querido que fuese nuestro hijo, — añade él, — aunque yo hubiese preferido dar á Paulina mas dote y quedar dueño de mi casa, con que no debeis quejaros. Tercamente os salisteis con la vuestra, y ahora recojeis el fruto de lo sembrado.

— 100 —

ustedes hubiesen querido. ¿Por qué no me han dejado que me casara con él? ¿Seríamos todos ahora tan felices!

—¡Tal vez! tienes razon. ¡En fin! no pensemos en eso. ¡Ya está hecho! ¡Ah! ¡Mad. Barry! ¡Ya veo los cabellos rubios y la amabilidad de vuestro serafín! ¡Es un infame! ¡un avaro! ¡un tigre! No somos los amos de nuestra casa. ¡Tú tienes que soportarlo porque es tu marido; pero yo no me he casado con él, á Dios gracias, y quiero acabar mis dias en paz y en gracia de Dios!

—¡Cómo, tú nos echas, mamá!

—¡Yo no te echó, hija mia! Pero ¡ese hombre nos va á matar á disgustos! ¡Tú no sabes contradecirle en nada! ¡Como yo estuviera en tu lugar!

—¿Qué harías?

—¡Me pronunciaría! ¡no haría sino lo que se me antojara, siguiendo los consejos de mi madre, y él se cansaría muy pronto de ser el amo! ¡Pero tú cedes siempre sin hacerle la mas pequeña observacion, y abusas! ¡Los hombres abusan siempre!

—¡Ay, mamá! ¡Soy muy desgraciada!

—¡Porque tú quieres! Ten valor; no te dejes guiar como una chiquilla; nosotros te ayudaremos, no tengas miedo, y todo el mundo te dará la razon, empezando por Mad. Barry, que ya confiesa que ha sido engañada y que no le conocía!

Por la noche, Paulina está decidida y se subleva contra una orden de su marido, primero dando á su rebelion una forma moderada, despues

— 101 —

llegando á los últimos límites. ¡El marido se enfurece, la mujer llora!

—¡Señora! ¡Qué horrible carácter tenéis!

—¡Caballero! ¡Yo no soy vuestra esclava!

—Me habian prometido un ángel, y me encuentro con un demonio!

—¡Me habian anunciado lo que érais un milagro de bondad, y esto es un suplicio eterno!

—¡Ah! ¡Si yo hubiese podido prever!

—¡Y yo?...

¡Una vez en esta via, un matrimonio no sale ya de ella nunca! Es ya una costumbre, una necesidad de su existencia: todo es origen de querellas, y cada uno se escita primero por sus pensamientos, y despues con su trato. La suegra es una leona furiosa; todo lo muerde, todo lo encuentra mal.... ¡En los primeros meses se contienen delante de los criados, pero despues ni aun eso! Se exaltan, se injurian, todo el mundo se entera, y la existencia es un infierno. Apenas una ráfaga de tranquilidad ilumina estas horribles nubes, apenas una sonrisa anima algunas veces aquellas fisonomías lóbregas. Basta que uno quiera una cosa para que el otro la rechace. Mr. Deschamps, á quien estas incomodidades perpétuas distraen de sus deberes, y que no puede quejarse tampoco fuera de su casa mientras viva con sus suegros, porque estos le desacreditan, trata de separarse de aquella familia y marcharse con su mujer á vivir fuera.

El 58 quedó suprimido á instancias del señor conde de Guendulain.

Aprobáronse el 59 y 60, y se levantó la sesión.

Eran las cinco menos cuarto.

—CONGRESO.—*Continuacion de la sesión del día 14.*—Dijo que la proposición estaba en la política del gobierno, que si en 14 años no había cobrado de consumos mas que 163 millones, cobraría 170 millones con el sistema que él proponía, que consiste en sustituir al impuesto indirecto que satisfacen los contribuyentes por este concepto, otro impuesto directo que satisfagan los espendedores de los artículos sujetos á esta contribución, desapareciendo el sistema de la cobranza de consumos que tan desagradable es á los pueblos. Entre las bases de nuevos impuestos para sustituir al de consumos que presentaba el señor Ferrandiz, figura una contribución de inquilinatos.

El señor ministro de Hacienda dijo que *La Correspondencia* estaba bien informada en lo que dijo en el suelto á que aludía el señor Ferrandiz y que él había declarado que mantendría el sistema tributario en toda su integridad, y que no era este el momento oportuno para pensar en la reforma de la contribución de consumos y entrar en el camino de reformas peligrosas precisamente cuando el presupuesto estaba en déficit.

El ministro se declaró partidario de un sistema de imposición variado del que forman parte tanto los impuestos directos como los indirectos. Reconoció los inconvenientes de la contribución de consumos; pero espuso tambien los de la contribución directa que se exige al labrador en determinadas épocas del año cuando á veces no tiene con qué pagar.

Dijo que en Francia se había abolido el impuesto de consumos varias veces y otras tantas se había tenido que restablecer.

Citó tambien lo ocurrido en las Cortes Constituyentes cuando se abolieron los consumos, contra cuya abolicion votó él creyendo que aquella era un error económico que hería de muerte aquella situación.

Dijo por fin que el momento propio para discutir este asunto era cuando se debatiese el presupuesto de ingresos; por consiguiente, rogó al Congreso que no tomara en consideracion la proposición del Sr. Ferrandiz, ó que cuando más, pasara á la comision de presupuestos para que la tuviese en cuenta.

El señor Ferrandiz rectificó.

El señor ministro de Hacienda rectificó insistiendo en que la proposición era muy conveniente que pasara á la comision de presupuestos.

El señor Hurtado pidió la lectura de los artículos 89, 90 y 91 del reglamento que determinan que las proposiciones de ley sean ó no tomadas en consideracion y pasen á una comision que se nombre al efecto para que dé dictámen acerca de ellas.

El señor Alonso Martínez insistió en que podía pasar á la comision de presupuestos para evitar que hubiera dos comisiones que dieran dictámen sobre un mismo asunto.

El presidente del Congreso dijo que tenía que hacerse la pregunta conforme al reglamento; pero que el Congreso en su subiduría determinaría lo

que creyera mas oportuno sobre si pasaba ó no la proposición del señor Ferrandiz á la comision de presupuestos.

Puesta á votacion la proposición fué desechada por 66 votos contra 43.

Los señores Escosura y Durán y Bar rectificaron varias veces.

El señor Albareda presentó una esposicion.

El señor Reina preguntó al ministro de la Guerra, si suprimidas las comisiones que tenían por objeto ajustar las cuentas de los atrasos que corresponden á los militares que hicieron la guerra civil, la administracion militar continuaria con esta mision, y si lo preceptuado sobre este punto en la ley de presupuestos vigente se cumpliría, y si se presentaría un proyecto de ley sobre este asunto que difícilmente podría discutirse ya, no habiendo tiempo para discutir los presupuestos.

El señor presidente del Consejo de ministros le contestó que él continuaria haciendo los mayores esfuerzos para que los indicados militares cobren sus atrasos. Prometió presentar un proyecto de ley sobre este punto en la próxima legislatura.

Además dijo que los presupuestos se discutirían, y si no se discuten completamente no será por culpa del gobierno.

Los señores Reina y ministro de la Guerra rectificaron.

El señor Navascués, secretario de la comision que entiende del proyecto de ley de autorizaciones, leyó el dictámen de esta.

Al terminar la lectura casi todos los diputados de oposicion pidieron la palabra en contra.

El señor Presidente leyó los nombres de los que la habían pedido, siendo los tres primeros los señores Hurta lo, Tejado y Candau.

Los señores Cardenal, Cápua é Illas reclamaron haberla pedido antes de lo que aparecia en la lista.

El señor Canlan recorrió su interpelacion respecto al estado del banco de Cádiz.

El señor Belda pidió algunos documentos al ministro de Hacienda.

El señor Clarós pidió al ministro de Hacienda que manifestara si estaba dispuesto á contestar á una interpelacion que había presentado hace pocos días.

El señor ministro de Hacienda dijo que señalaría uno de estos días próximos.

El señor Noedal manifestó que dificultades independientes de su voluntad le habían impedido leer hoy su voto particular al proyecto de ley de autorizaciones; pero que lo leería en la próxima sesión.

Entrándose en la orden del día, continuó discutiéndose el proyecto de ley de caducidad de créditos.

El señor Ballesteros defendió su voto particular al art. 3.º, contestando al señor Marrón.

Defendió el orador la legalidad de las reclamaciones sobre presas inglesas, y terminado su discurso, se levantó la sesión, quedando el Congreso reunido en sesión secreta.

Eran las cinco y cuarto.

CORREO DE PROVINCIAS.

SAN FERNANDO 12.—Salió de este puerto la Princesa para su destino.

Tambien salió á la mar la fragata *Gerona*.

IDEM 13.—Acaba de entrar en este puerto la *Concordia* procedente del estrecho.

BARCELONA 14.—Las sociedades Crédito Moviliario Barcelonés y Compañía Catalana de Crédito, han suspendido sus pagos, y se habla de algunas fábricas que han suspendido ó van á suspender sus trabajos. Nótase un gran pánico. Créese que saldrán comisionados para Madrid para conferenciar con el gobierno, en union con los diputados, sobre la situación del Principado.

CORREO ESTRANJERO.

ITALIA.—*Florenia 10 de mayo.*—Hoy se pueden comunicar pormenores curiosos sobre los preparativos militares del Austria en las posesiones que aun conserva en Italia.

El feld-marschal Benedeck está trabajando activamente en Verona. Todos los fuertes que la rodean iban estando fortificados con dos líneas estacadas: al efecto se habían construido ya cincuenta mil estacas.

Se han arrancado todos los árboles de las inmediaciones de Legnano; con las ramas de esos árboles se construirán gaviones.

Todas las obras de los caminos de hierro y todos los puentes construidos en las vias de Udina á Verona y al Pó están custodia los por tropas.

Se han quitado los diques del Mincio. La inundacion rotea á Mantua á algunos kilómetros de distancia. El Adige ha inundado tambien las inmediaciones de Verona.

Entretanto el gobierno italiano está formando en la frontera austriaca cuatro ejércitos: tres de ellos cerca del Mincio, el primero en Lodi á las órdenes del general Durando, el segundo el Cremona al mando del general Cucciarri, y el tercero mas atrás en Plasencia á las órdenes del general Della Rocca. El mas importante es el de la orilla derecha del Pó, al mando del general Cialdini, situado en Bolonia, que al primer cañonazo debe pasar el Pó y sublevar el Véneto.

Respecto de Garibaldi, nada de nuevo se puede decir porque no se sabe cuándo vendrá. Lo único que se sabe y que se ve en todas partes es que su popularidad ha tomado un gran incremento. Dícese que este personaje tiene la pretension de que entre los batallones de voluntarios que van á ponerse bajo sus órdenes, se forme un cuerpo exclusivamente compuesto de polacos.

Los artículos del decreto que ha aparecido en la *Gaceta oficial*, ordenando la formacion de cuerpos de voluntarios bajo el mando de Garibaldi, contienen disposiciones reglamentarias de tal naturaleza que prueban que la medida no ha sido tomada precipitadamente y bajo la presion de las circunstancias actuales, sino que ha sido maduramente pensada y elaborada.

El gobierno italiano ha querido hacer de estas legiones de voluntarios un complemento del ejército regular, y al efecto los ha puesto bajo el mis-

me pie. Los voluntarios usarán la bandera nacional y prestarán juramento de fidelidad al rey y á las leyes del Estado. La admision en estos cuerpos no exime de quintas. Los que retirados del ejército quieran pertenecer á los batallones de voluntarios, necesitan una autorizacion especial. Los oficiales serán nombrados de real orden; la antigüedad y el método de ascensos se fijarán por instrucciones especiales. La asimilacion de los cuerpos de voluntarios con los del ejército, será tan completa en los tratamientos, honores y recompensas, como en las penas disciplinarias.

FRANCIA.—*Paris 12 de mayo.*—Dícese que han llegado hoy despachos al gobierno anunciando que el Austria que cree que las defensas naturales del cuadrilátero le bastan para entretener á los que puedan atacarle mientras acude á su socorro, ha dado orden para que solo queden en el Véneto cuatro ó cinco divisiones al mando de los archiduques, y ha empezado á enviar el grueso de sus fuerzas hácia las fronteras de los Estados secundarios que se teme sean atacados los primeros por la Prusia.

Aquí se ha hecho correr la noticia de que el Austria impulsada por la opinion pública que se muestra mas indignada contra Prusia que contra Italia, se propone ceder el Véneto, con objeto de adquirir mayor preponderancia en Alemania, ajustar paces duraderas con Italia, y descargar toda su fuerza contra la Prusia. El origen de esta noticia aunque oficial es sospechoso, y conviene ponerla en duda.

INGLATERRA.—Está en vias de realizarse la comunicacion telegráfica entre Europa y América por un nuevo proyecto, calificado por los sabios de Inglaterra como el mas realizable, de mas duracion y de menos costo. Dicha comunicacion se hará por cables parciales, el primero de los cuales partirá de la costa Norte de Escocia, é irá á parar á las islas dinamarquesas de Foeroe, que distan 250 millas; el segundo arrancará en estas islas y terminará en Islanda, á 240 millas; el tercero empezará en la misma Islanda y concluirá en el cabo de Farewell al sudoeste de la Groenlandia, á 743 millas; de dicho cabo partirá otro cable de 507 millas que terminará en la costa de Labrador, al nordeste de América; y desde aquel punto, el último, de 210 millas, que irá á parar en Belle Isle. Se cree generalmente en Lóndres que este proyecto sea el que se lleve á cabo, por las razones indicadas, y por el inmenso prestigio de su autor, que lo es el honorable mister James Wyld, miembro del Parlamento de Inglaterra y geógrafo de la reina, á quien la fundacion del globo monstruo en Leicester Square, y sus innumerables é importantes trabajos geográficos de todo género, le han grangeado la reputacion de primer geógrafo del mundo.

AUSTRIA.—Los hijos de D. Juan de Borbon se han alistado en el ejército austriaco, donde servirán como capitanes de artillería, y para seguir su ejemplo y servir á su lado, han salido de Paris algunos antiguos emigrados carlistas.

—*Viena 9 de mayo.*—Reina la mayor actividad en las disposiciones militares, y se prosiguen con ardor todos los preparativos en gran escala. De

Se persuade de que una vez viviendo solo con su mujer, será dueño absoluto, y que su mujer no tendrá valor para luchar sola con él. Sus hijos crecerán y quiere educarlos á su gusto y no al de los demás, lo que viviendo con los padres de Paulina sería imposible. Prefiere no ser hijo en casa ajena, perder las ventajas que de ello le resultan, ventajas que se pagan demasiado caras, y recobrar su libertad. Ha hecho poner en el contrato una cláusula de la cual piensa reclamar el cumplimiento. Si los caracteres no se convienen, monsieur y Mad. Deschamps irán á vivir á su casa, y los padres de la novia pagarán á su hija una renta de tres mil francos.

Por fin obtiene por sus amigos, á quienes se lo había suplicado misteriosamente, un cambio de destino que le lleva á otra ciudad: recibe una mañana el dichoso oficio, y le guarda cuidadosamente: desea que la bomba reviente con las mejores condiciones para saborear el dulce placer de la venganza, y baja al comedor á la hora del almuerzo con la fisonomía radiante en vez de la triste de costumbre. Como es natural, sus enemigos quieren informarse de la causa de este cambio.

—He recibido muy buenas noticias,—contesta, frotándose alegremente las manos.

—¿Os han ascendido?—dice la madre.

—Si señora: mis servicios han sido premiados, y me han dado doble sueldo del que tenía.

—¿Es posible!

Paulina suspira, piensa que su primo tiene un color sano, que es fuerte y que no necesita ni flor de malva, ni gárgaras de miel rosada.

Otra vez se trata de un baile al cual se determina no asistir. La suegra coge el cielo con las manos.

—Gustavo no es amigo del gran mundo,—dice Paulina.—Dispénsese usted, mamá; si va á los bailes tiene que acostarse tarde, y él no puede hacerlo porque se levanta temprano para trabajar. ¡Ya vé usted que se fatigaría!

—¿Pues bien iba á todas partes; yo le veía en todas las reuniones cuando era soltero! ¡Nada; nos ha engañado y esto es horrible! Yo no creía que te daba por marido á un oso. ¿No puede él dejarte conmigo é irse á dormir solo? ¡Te cree mal guardada cuando estás conmigo por casualidad? ¡Sería gracioso!

La jóven suspira otra vez. Su primo es un bailarín incansable; no calcula si tiene que levantarse tarde ó temprano; no se acuesta como las gallinas y no faltaría á un cotillon aunque estuviera sin dormir tres noches.

Otro día se suscita una cuestion de intereses. El yerno se opone á la venta de una finca bajo pretexto de que el dote de su mujer no le parece bastante garantizado con las fincas que le constituyen. Aquí se mezcla ya el suegro, y el negocio toma proporciones colosales.

—Mamá, mi primo hubiera hecho todo lo que

—¡Está bien! ¡decididamente hay que dar las gracias á madama Barry por el regalo que nos ha hecho! Ese hombre es un tirano, mi hija será desgraciada y yo tambien.

Desde este momento comienza la conspiracion sorda de la suegra, que es la mas terrible de todas las conspiraciones, el mayor y mas implacable enemigo de la felicidad conyugal, sobre todo cuando los dos esposos no tienen el uno para el otro uno de esos sentimientos exclusivos que rompen los obstáculos y resisten á todas las tempestades.

Paulina se encuentra á menudo colocada entre su madre y su marido, obligada á fallar en sus cuestiones incansantes.

Se hacen mutuamente frecuentes descubrimientos, que dan por resultado el famoso *si yo hubiese sabido*, inevitable en semejantes casos. Era preciso saber, conocerse, y entonces hubierais escrito esos *creí que*, y esos *pensé que*.

—Paulina, tu marido tiene muy mala salud, siempre está pidiendo refrescos y tisana, y me habían dicho que era tan sano y tan robusto.

—Mamá, es que tiene á menudo anginas, y según dice, está muy predispuesto á volverse asmático. Yo creo que tiene precision de ponerse en cura y en regla.

—¡Es agradable tener que hacer á tu edad el oficio de enfermera! Vas á pasar toda tu vida dando.

todas partes llegan ofrecimientos para la organización de cuerpos de voluntarios, y es que el espíritu bélico de las masas corre parejas con los esfuerzos del gobierno.

Dícese que se van á organizar algunos de estos cuerpos de voluntarios en Bohemia, Moldavia y Tirol; ayer, sin ir mas lejos, fué aceptado por el emperador un nuevo ofrecimiento de esta clase de la Gallitzia.

Bajo la presidencia del emperador se ha celebrado ayer un gran consejo de guerra, en el que tomaron parte el mariscal Hesse, el ministro de la Guerra Franck, los generales Hanslab y Merteus y los archiduques Guillermo y Renier. Se cree que de este consejo salió la resolución de que en caso de guerra el archiduque Renier, en su calidad de feld-mariscal lugar-teniente, y el archiduque Henri, como general de división del 9.º cuerpo de ejército acantonado en el Véneto, tomarán parte en la campaña bajo las órdenes del archiduque Alberto, comandante en jefe del ejército. El archiduque José, hermano de la reina de Bélgica, mandará una brigada en Silesia.

En vista de los acontecimientos de que la Bohemia puede ser teatro, el emperador Fernando y la emperatriz María Ana, que residen ordinariamente en Praga, y durante el estío en el castillo de Plaschkowitz, cerca de Reichstadt, marcharán en la semana próxima á Salzbourg, cuyo castillo ha sido puesto á su disposición.

Los últimos despachos confidenciales cambiados estos dias entre los gabinetes de Dresde, Munich, Stuttgart y Viena han establecido la inteligencia mas perfecta entre los gobiernos de Sajonia, Baviera, Wurtemberg y Viena para resistir á toda agresion de parte de la Prusia.

A última hora se dice que el feld-mariscal, Benedek, general en jefe del ejército del Norte, va á establecer su cuartel general en Pardubitzl Bohemia. Las tropas reunidas en este punto ascienden ya á cerca de 180,000 hombres.

El gobierno trata de prohibir la salida de armas y municiones de guerra por todas las fronteras.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlin 14.—La eleccion de las nuevas Cámaras prusianas se hará por sufragio universal.

Munich 14.—El gobierno bávaro ha invitado á los periódicos de esta capital á abstenerse de publicar noticias acerca de movimiento de las tropas, como cosa contraria á la seguridad del Estado.

Florenca 14.—El Senado ha aprobado, por 70 votos contra 6, el proyecto de ley en que se reviste al gobierno italiano de la facultad de proveer por medio de decretos á la seguridad pública.

Garibaldi ha aceptado el mando superior de los batallones de voluntarios.

La flota italiana recorre en estos momentos las costas de Dalmacia.

Roma 14.—Corren rumores de que ha dimitido el ministro de las Armas, Kausler, y que será reemplazado por monseñor Merode.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 17 DE MAYO.

Todo lo que de una manera mas ó menos directa se relaciona con la agricultura, es en nuestro país asunto de suma importancia. Por eso la tiene el proyecto de ley sobre aprovechamiento de aguas que se está discutiendo en el Senado. La comision ha aceptado algunas enmiendas propuestas por los señores senadores y retirado algunos artículos para su nueva redaccion. Es, pues, tiempo de introducir todas las reformas necesarias y esperamos que en ellas no sirva de punto de partida la consideracion á intereses particulares, sino que solo el bien general sea el inspirador de los que en la confeccion de las leyes toman parte. Estos proyectos, que no se anuncian por el atronador clamoreo de la prensa, que no promueven deliciosos espectáculos parlamentarios, sino que pasan muchas veces desapercibidos para el cronista político y que se examinan en templadas discusiones, son los que mas interés encierran para la nacion y en los que esta por consiguiente debiera intervenir por todos los medios que la Constitucion concede. La ley de aprovechamiento de aguas,

segun que se sujete ó no á los principios de la equidad, ha de influir benéfica ó perniciosamente en la suerte de nuestra agricultura, que parece empieza á entrar en el camino de su regeneracion, y protegiendo ó lastimando el interés particular, puede comprometer ó favorecer el interés general que es la suma de los particulares intereses. Y á pesar de todo, este proyecto como los demás de naturaleza análoga, pasa desapercibido para todos; y en este país donde llueven en ocasiones dadas esposiciones, cuya intencion no desaprobamos, pero en las que casi siempre mas que el ejercicio de un derecho vemos el efecto de maquinaciones de unos pocos para esplotar la candidez de los demás que luego se llaman á engaño, permanecen los ciudadanos inactivos, sumidos en glacial indiferencia y ni una sola voz se levanta con pretensiones de ilustrar al poder legislativo, tratándose de sus necesidades mas vitales.

Se comprende esto en los que solo en las evoluciones de nuestra política han de encontrar el logro de sus dignos ó indignas aspiraciones; se comprende tambien—porque no á todos nuestros hombres públicos les creemos impudentes aventureros—en los que dotados de facultades superiores acometen la gigantesca empresa de asentar los cimientos del edificio social, á veces amasados con sangre; pero en la generalidad de los españoles, en los habitantes de nuestras feraces campiñas, que no viven de la intriga, ni se arrojan, cegados por la vanidad, el título de regeneradores del mundo, la apatía que lamentamos es tan punible, que justifica hasta cierto punto los males en que nuestra desventurada patria se ve envuelta.

Preciso es que este abandono inexplicable por parte de los pueblos toque á su término; forzoso es que alejándose de luchas que no conducen sino á crear odios que á todos perjudican, se vuelva la vista hácia lo que á todos conviene. A conseguir este resultado se consagra con insistencia la voz de la prensa de provincias; pero esta voz se ve con frecuencia desatendida por aquellos mismos á quienes se dirige, envueltos en el vertiginoso torbellino que crea en derredor suyo el afan monopolizador de la prensa de la corte que, siguiendo el ejemplo de nuestro sistema gubernamental, pretende centralizar tambien los beneficios con notable perjuicio de todos los pueblos, olvidando que estos con su sudor contribuyen al fausto con que la corte se enorgullece. Que este mal tenga pronto remedio, de los mismos pueblos depende: dejen de ser ciegos instrumentos de cábalas que solo aprovechan á unos pocos; no presten su cooperacion á intrigas cuya clave no comprenden: dirigan su atencion á los asuntos que les presentan el bienestar al alcance de su inteligencia y al alcance de su brazo, y á la vez que de este modo conseguirán su propia dicha contribuyendo á la dicha de la patria, inutilizarán el falso poder de los que asientan el ídolo de su fortuna sobre el pedestal de la buena fé de los incautos.

El Congreso de los diputados, en la sesion del dia 11 del actual tomó en consideracion y pasó á la comision de peticiones una proposicion presentada por el señor Orovio, con el objeto de conceder una pension vitalicia á favor de doña Secundina Fusio, viuda del capitán de carabineros D. Antonio Tellez que, como sabemos, falleció en esta capital, víctima de la terrible enfermedad que por tantos meses nos afligió, esparciendo el llanto y la desolacion entre nosotros.

Por documentos oficiales consta justificado el especial mérito contraido por el malogrado capitán Tellez durante aquellos

tristísimos dias, y su muerte fué sin duda alguna ocasionada por el celo que desplegó en auxiliar y socorrer á los individuos del cuerpo á que pertenecía. Nada, pues, mas justo, que ya que su desgraciada esposa por especiales circunstancias no tiene opcion á viudedad, obtenga la pension objeto de la proposicion presentada y apoyada por el señor Orovio.

Nosotros tenemos gran confianza en que la comision de peticiones mirará este asunto con la atencion privilegiada que merece, y que no se retardará mas que lo puramente indispensable el otorgamiento de esa recompensa, tanto mas justa y conveniente, cuanto mas especiales son los motivos en que se apoya la peticion. Si hay casos en que á primera vista se comprende la oportunidad de la aplicacion de la ley de recompensas militares, este es uno de ellos, y por cierto de los mas calificados, puesto que el hecho y méritos contraidos por el difunto capitán Tellez son bien públicos y notorios en este pueblo donde tuvo lugar la muerte de ese pundonoroso militar.

Anoche volvió á continuar la interrumpida sesion de la Junta general de accionistas del ferro-carril de Isabel II, prolongándose hasta las diez de la noche, hora en la cual, vista la imposibilidad de que concluyeran de debatirse los varios puntos sometidos á la deliberacion de la Junta, se suspendió el acto, citándose á los señores accionistas para continuar la sesion en la noche de hoy.

Como quiera que creamos que en esta reunion podrán ventilarse las cuestiones suscitadas en el seno de la Junta, debiéndose en rigor considerar ambas sesiones como una sola, y como quiera que nos parezcan demasiado importantes y trascendentales los resultados que produzcan los acuerdos que se adopten, creemos oportuno, antes de hacer una reseña de lo sucedido, esperar á la terminacion de las sesiones, para comprenderlo todo en un solo relato.

Lo que si diremos desde luego es que nos ha causado suma complacencia ver el orden, decoro y animacion, cosas todas muy conciliables, que han reinado en los debates; á lo cual, sin ánimo de ofender ni lisonjear á nadie, ha contribuido mucho el aplomo, energía y prudencia con que la presidencia ha sabido conducirse en la direccion de los debates.

Esperando verlos continuar en la misma forma, elevada y digna, concluiremos estas breves líneas ofreciendo entrar en mas detalles cuando se terminen las comenzadas sesiones, lo cual deseamos sea pronto y bien, como á todos los intereses conviene.

Hoy se ha recibido en esta capital el siguiente despacho:

Cádiz 17.—Amaneció fondeado el vapor-correo *Infanta Isabel*.

GACETILLAS.

¡Esto es hablar por lo fino!—Tenemos á la vista un discurso pronunciado en la *Sociedad de Emulacion y Fomento* el dia 3 del corriente, por el Sr. D. Joaquin Samá; y, en su vista, nos hemos convencido mas y mas de la exactitud del proverbio que dice: «para saber, andar ó leer.» Y vaya si hemos aprendido con la lectura del discurso filosófico del Sr. Samá!

Por ejemplo: «Este oscilar de ambos, es el puro suceder de ser ó el puro siendo de ser (ir de venir, venir de ir; el puro ser para ser; el puro ser á ser; el pasar) que mas determinadamente llamamos, cuando es un pasar de no ser á ser, nacer, comenzar á ser; cuando es lo contrario, lo llamamos morir, cesar de ser.»

«¿Eh, qué tal? ¿sabian ustedes esto? Pues oigan ahora otros primores acerca de lo que es la vida: «La resolucion de este proceso del nacer y el morir en su estado y concepto neutro, llenos de aquellos dos conceptos del reposo de ellos es el existir, la existencia.»

Peró como es muy posible que no se hayan penetrado ustedes bien de la *sustancia* de este pá-

rafo, les ofrecemos la siguiente amplificacion que de él hace el autor:

«La existencia es el ser con una determinacion, ó es *cuantidad*. Y la existencia limitada escluye (por el límite) lo otro, lo otro de ser. Esta relacion de la existencia limitada, *repelente* de lo otro, y en tanto que la existencia es negativa de lo otro, la llamamos el ser para sí, es el uno, la *unidad*, la existencia en unidad. Pero en este repeler y ser en repulsion de lo otro, pone el uno muchos unos, la multiplicidad, la *pluralidad*».

Continúa el Sr. Samá desentrañando el sistema de Hegel y suelta esta otra resaladísima parrafada: «Después todas las determinaciones de la esencia llega el ser á ser idea, ó suprema definicion de sí mismo. Idea que dándose á la efectividad es la *naturaleza*, así como volviendo de esta su inmediatez y con ella á su reflexion, y concentrándose consigo en ella y en tanto que es en conciencia de sí, consigo es Espíritu.»

De todo lo cual puede deducirse, por una persona de buen criterio que el arte de traducir á un lenguaje bárbaro y lastimosamente rídiculo las verdades mas sencillas y comunes, es lo que se llama hoy *filosofía moderna*, si hemos de dar alguna importancia al *caló* filosófico del Sr. Samá, y otros *ejusdem fúrfuris*, que pululan en periódicos y academias.

Por de pronto adviértase que escribiendo párrafos como los trascritos, saliendo de casa muy poco, hablando menos, vistiendo raro y marchando grave, es como un hombre se cree un sabio en los tiempos que corremos.

Téngase en cuenta.—Segun anuncio de la empresa del teatro, se suspende la funcion anunciada para esta noche, por indisposicion repentina de una actriz.

Eche V. papel!—Hé aquí la tirada de los periódicos que se publican en Paris:

«Le Siecle,» 45,000 ejemplares; «Le Moniteur,» 20,000; «La Patrie,» 16,000; «La Presse,» 15,000; «L'Opinion Nationale,» 15,000; «Le Constitutionnel,» 14,000; «Les Debats,» 9,000; «Le Temps,» 9,000; «La France,» 6,000; «L'Avenir National,» 6,000; «L'Union,» 6,000; «La Gazette de France,» 6,000; «Le Monde,» 5,500; «Le Charivari,» 3,400; «Le Pays,» 3,300; «L'Époque,» 2,300; «La Liberté,» 700. Los periódicos del gobierno son: «Le Moniteur,» «Le Constitutionnel,» «La France» y «Le Pays,» que tiran juntos 62,000 ejemplares.

Los liberales son: «Le Siecle,» «La Presse,» «L'Opinion Nationale,» «Les Debats,» «Le Temps,» «L'Avenir National,» «Le Charivari» y «L'Époque,» que tiran 105,000 ejemplares. Los periódicos no liberales son: «L'Union,» «La Gazette de France,» «Le Monde,» y «La Liberté,» y tiran 18,000 ejemplares. El decano es «La Gazette de France,» que cuenta ya 236 años de vida. Siguele «Le Moniteur,» que raya en los 77. Los jóvenes son: «L'Avenir Nationale,» «L'Époque,» y «La Liberté,» que hace dos años que nacieron.

Hé aquí ahora el estado de la prensa en Londres:

Se publican 1,250 periódicos, de los cuales 72 son diarios. Los principales son el colosal y clásico «Times,» alimento intelectual de todo buen inglés, y cuya tirada diaria oscila entre los 50 y 60,000 ejemplares; y el «Daily-Telegraph» y el «Morning Advertiser,» sus compañeros, aunque mas modestos en clientela.

Existen además 600 revistas, entre ellas el antiquísimo «Chamber's Journal,» que tira 200,000 ejemplares; el «Goodwoods,» 160,000; el «All the year round,» 120,000; el «Telegraph,» 100,000; y por último, de una hoja diaria que cuesta un penique, se tiran 300,000 ejemplares; mas que toda la prensa española junta, incluso «La Correspondencia,» «El Cascabel» y el «Diario de Avisos.»

Ahora mismo empieza á publicarse en Londres otro periódico en chino, mensual, cuya base de suscripcion es el guarismo 70,000, formado por sus adeptos de Pekin, Nankin, Sang-hay, Hong-kong, etc. Con tal base creemos no flaqueará ese edificio.

Buena respuesta.—Señor mio, decia un español que disputaba con un extranjero: déjeme V. en paz, que no tengo ganas de hablar con brutos.

El extranjero se echó á buscar una expresion conveniente, y satisfecho por haberla encontrado, respondió:

—El que habla con brutos es V.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Goleta inglesa Hope, de 88 ts., cap. Mr. Morgan, de Cardiff con carbon á los señores Perez y Garcia.
Bergantin-goleta Natividad, de 144 ts., capitán D. R. Urdasbay, de Londres con carbon de piedra á los señores Larrinaga y compañía.
Lanchon Ntra. Sra. de la Concepcion, de 14 ts., cap. D. D. Jayo, de Bayona con 60,350 dueñas á D. B. Otero.
Idem San José, de 6 ts., cap. D. M. Arrinda, de Lequeitio con flejes de madera á D. V. Guierrez.
Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. don V. Alonso, de Bilbao con cueros, tejidos y otros efectos para varios.

CAMBIOS DE HOY.

Sevilla á 8 d/v. 1 por 100 daño en cambio de Valladolid á 8 d/v. á par.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 3, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 5 de Octubre de 1865.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.				PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 5.		DISTANCIAS.			PRECIOS.			PRIMERA SECCION.		Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º 6.		
De San-	Entre	Clases.		Estaciones.		Correo.		Misto.		Misto.		De	Entre	Clases.			Estaciones.		Correo.		Misto.		Misto.		Misto.		Misto.		
tander.	las esta-	1.º	2.º	3.º		Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Alar.	Entre	1.º	2.º	3.º		Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.		
17 896	7 896	4	25	3	1 75	Santander.	8 42	8 44	4 42	4 44		9 615	9 615	3	50	3	75	2	11 40										
10 412	2 516	6	4	2 25	Boñ.	8 48	8 50	4 48	4 50			10 508	8 893	10	25	7	4	12 01											
29 956	9 514	10	75	7	50	Guarnizo.	9 07	9 15	5 07	5 15		23 210	4 702	12	75	8	75	4 75	12 21										
2 564	7 608	15	10	25	5 75	Renedo.	9 51	9 37	5 31	5 37		30 794	7 584	16	50	11	25	6 25	12 39										
37 147	6 683	18	50	12	75	Torrealega.	9 47	9 35	5 47	5 55		39 610	8 816	21	25	14	75	8	12 56										
54 267	4 920	21	25	14	75	Las Caldas.	10 04	10 06	6 04	6 06		0 019	10 409	27	18	75	10	25	1 19										
49 889	7 821	25	17	25	9 50	Los Corrales.	10 22	10 24	6 22	6 24									1 40										
46 699	2 711	26	50	18	25	Las Fraguas.	10 51	10 53	6 31	6 33																			
59 438	2 739	28	19	25	10 50	Santa Cruz.	10 40	10 42	6 40	6 42																			
55 231	2 793	29	75	20	50	Portolin.	10 50		6 50																				
						Bárcena.																							